



Instituto de
**Cultura y
Turismo**

Código de Integridad



Introducción

El Instituto de Cultura y Turismo del Municipio de San Gil, entidad encargada de ejecutar eficazmente las políticas culturales y turísticas del municipio, está comprometido con el desarrollo de una gestión enfocada en el servicio a los ciudadanos, por ello comprende la importancia de contar con funcionarios y contratistas idóneos, que ejerzan sus cargos, dando cumplimiento a la normatividad y orientando su gestión, bajo los principios y valores descritos en el presente código de integridad.

A continuación se relacionan y explican los valores, bajo los cuales se regirá la gestión del Instituto de Cultura y Turismo del Municipio de San Gil; entre los que se encuentran, los valores generales identificados por el Departamento Administrativo de la Función Pública, los cuales son aplicables a todos los servidores públicos.



Honestidad

“Actúo siempre con fundamento en la verdad, cumpliendo mis deberes con transparencia y rectitud y siempre favoreciendo el interés general”.

LO QUE HAGO

- “Siempre digo la verdad, incluso cuando cometo errores, porque es humano cometerlos, pero no es correcto esconderlos”.
- “Cuando tengo dudas respecto a la aplicación de mis deberes busco orientación en las instancias pertinentes al interior de mi entidad. Se vale no saberlo todo, y también se vale pedir ayuda”.
- “Denuncio las faltas, delitos o violaciones de derechos de los que tengo conocimiento en el ejercicio de mi cargo, siempre”.
- “Apoyo y promuevo los espacios de participación para que los ciudadanos hagan parte de la toma de decisiones que los afecten relacionadas con mi cargo o labor”.
- “Facilito el acceso a la información pública completa, veraz, oportuna y comprensible a través de los medios destinados para ello”.

LO QUE NO HAGO

- “No le doy trato preferencial a personas cercanas para favorecerlo en un proceso en igualdad de condiciones”.
- “No acepto incentivos, favores, ni ningún otro tipo de beneficio que me ofrezcan personas o grupos que estén interesados en un proceso de toma de decisiones”.
- “No soy descuidado con la información a mi cargo, ni con su gestión”.
- “No uso recursos públicos para fines personales relacionados con mi familia, mis estudios y mis pasatiempos (esto incluye el tiempo de mi jornada laboral, los elementos y bienes asignados para cumplir con mi labor, entre otros)”.



Respeto

“Reconozco, valoro y trato de manera digna a todas las personas, con sus virtudes y defectos, sin importar su labor, su y defectos, sin importar su labor, su procedencia, títulos o cualquier otra condición”.

LO QUE HAGO

- “Atiendo con amabilidad, igualdad y equidad a todas las personas en cualquier situación a través de mis palabras, gestos y actitudes, sin importar su condición social, económica, religiosa, étnica o de cualquier otro orden. Soy amable todos los días, esa es la clave, siempre”.
- “Estoy abierto al diálogo y a la comprensión a pesar de perspectivas y opiniones distintas a las mías. No hay nada que no se pueda solucionar hablando y escuchando al otro”.

LO QUE NO HAGO

- “Nunca actúo de manera discriminatoria, grosera o hiriente, bajo ninguna circunstancia”.
- “Jamás baso mis decisiones en presunciones, estereotipos, o prejuicios”.
- “No agredo, ignoro o maltrato de ninguna manera a los ciudadanos ni a otros servidores públicos”.



Compromiso

“Soy consciente de la importancia de mi rol como servidor público y estoy en disposición permanente para comprender y resolver las necesidades de las personas con las que me relaciono en mis labores cotidianas, buscando siempre mejorar su bienestar”.

LO QUE HAGO

- “Asumo mi papel como servidor público, entendiendo el valor de los compromisos y responsabilidades que he adquirido frente a la ciudadanía y al país”.
- “Siempre estoy dispuesto a ponerme en los zapatos de las personas. Entender su contexto, necesidades y requerimientos es el fundamento de mi servicio y labor”.
- “Escucho, atiendo y oriento a quien necesite cualquier información o guía en algún asunto público”.
- “Estoy atento siempre que interactúo con otras personas, sin distracciones de ningún tipo”.
- “Presto un servicio ágil, amable y de calidad”.

LO QUE NO HAGO

- “Nunca trabajo con una actitud negativa. No se vale afectar mi trabajo por no ponerle ganas a las cosas”.
- “Jamás ignoro a un ciudadano y sus inquietudes”.
- “No llego nunca a pensar que mi trabajo como servidor es un “favor” que le hago a la ciudadanía. Es un compromiso y un orgullo”.
- “No asumo que mi trabajo como servidor es irrelevante para la sociedad”.



Diligencia

“Cumpro con los deberes, funciones y responsabilidades asignadas a mi cargo de la mejor manera posible, con atención, prontitud, destreza y eficiencia, para así optimizar el uso de los recursos del Estado”.

LO QUE HAGO

- “Uso responsablemente los recursos públicos para cumplir con mis obligaciones. Lo público es de todos y no se desperdicia”.
- “Cumpro con los tiempos estipulados para el logro de cada obligación laboral, a din de cuentas, el tiempo de todos es oro”.
- “Aseguro la calidad en cada uno de los productos que entrego bajo los estándares del servicio público. No se valen cosas a medias”.
- “Siempre estoy proactivo comunicando a tiempo propuestas para mejorar continuamente mi labor y la de mis compañeros de trabajo”.

LO QUE NO HAGO

- “No malgasto ningún recurso público”.
- “No postergo las decisiones, ni las actividades que den solución a problemáticas ciudadanas o que hagan parte del funcionamiento de mi cargo”.
- “Hay cosas que sencillamente no se dejan para otro día”.
- “No demuestro desinterés en mis actuaciones ante los ciudadanos y los demás servidores públicos”.
- “No evado mis funciones y responsabilidades por ningún motivo”.



Justicia

“Actúo con imparcialidad garantizando los derechos de las personas, con equidad, igualdad y sin discriminación”.

LO QUE HAGO

- “Tomo decisiones informadas y objetivas basadas en evidencias y datos confiables. Es muy grave fallar en mis actuaciones por no tener las cosas claras”.
- “Reconozco y protejo los derechos de cada persona de acuerdo con sus necesidades y condiciones”.
- “Tomo decisiones estableciendo mecanismos de diálogo y concertación con todas las partes involucradas”.

LO QUE NO HAGO

- “No promuevo, ni ejecuto políticas, programas o medidas que afectan la igualdad y la libertad de personas”.
- “No favorezco el punto de vista de un grupo de interés sin tener en cuenta a todos los actores involucrados en una situación”.
- “Nunca permito que odios, simpatías, antipatías, caprichos, presiones o intereses de orden personal o grupal interfieran en mi criterio, toma de decisión y gestión pública”.



Comunicación

Asertiva y Responsable

Una comunicación clara, respetuosa y efectiva nos permite construir confianza con la ciudadanía, mejorar la colaboración interna y garantizar la transparencia en nuestra gestión.

LO QUE HAGO

- Expreso mis ideas de manera clara, respetuosa y efectiva en todos los espacios de interacción.
- Escucho activamente a mis compañeros y ciudadanos, promoviendo el diálogo constructivo.
- Facilito la comprensión de la información pública con un lenguaje accesible y profesional.

LO QUE NO HAGO

- No interrumpo ni desvalorizo las opiniones de los demás.
- No utilizo un tono agresivo o despectivo en mi comunicación.
- No ignoro los canales de comunicación oficial para la correcta difusión de la información.



Sentido de pertenencia

Actuar con pertenencias significa valorar y cuidar los espacios, los recursos y las iniciativas del ICT como si fueran propios.

LO QUE HAGO

- Actúo con orgullo y compromiso en mis funciones, entendiendo que mi trabajo contribuye al desarrollo cultural y turístico de San Gil.
- Cuido y valoro los espacios, recursos y proyectos del ICT como parte fundamental de mi labor.
- Promuevo el amor y respeto por la identidad cultural y turística del municipio.

LO QUE NO HAGO

- No soy indiferente ante el bienestar y progreso del ICT y la comunidad.
- No descuido ni malgasto los recursos y espacios que tengo a mi cargo.
- No actúo con desinterés frente a las necesidades y objetivos institucionales.



Solidaridad

El trabajo en equipo y el apoyo mutuo son fundamentales para alcanzar los objetivos institucionales y generar impacto positivo en la comunidad.

LO QUE HAGO

- Apoyo a mis compañeros y ciudadanos con disposición y empatía en la resolución de problemas.
- Trabajo en equipo para fortalecer la cultura y el turismo en San Gil.
- Promuevo la cooperación y el respeto mutuo dentro del ICT.

LO QUE NO HAGO

- No ignoro las necesidades de los demás cuando está en mis manos ayudar.
- No obstaculizo ni desacredito el trabajo de mis compañeros.
- No actúo de manera egoísta en situaciones que requieren apoyo colectivo.



Puntualidad

Cumplir con los horarios, los plazos y las reuniones demuestra respeto por el tiempo de los demás y refuerza la confianza en nuestro trabajo. El tiempo es un recurso valioso en la gestión pública.

LO QUE HAGO

- Cumpro con mis horarios y compromisos laborales de manera responsable.
- Respeto los tiempos establecidos en las actividades y entregas del ICT.
- Valoro el tiempo de mis compañeros y ciudadanos, asegurando un servicio eficiente.

LO QUE NO HAGO

- No llego tarde a reuniones, eventos o compromisos sin una justificación válida.
- No postergo mis tareas o decisiones afectando el trabajo del equipo.
- No ignoro la importancia de la planificación y organización del tiempo.

Mecanismo de seguimiento y actualización del Código de Integridad

- Se realizará una evaluación anual del cumplimiento de este código para garantizar su aplicación efectiva.
- Se fomentará la capacitación constante del personal en ética, transparencia y buenas prácticas en la gestión pública.



Instituto de
**Cultura y
Turismo**

Código de Integridad

